



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01-JG-PC 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DIA VIERNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil quince , en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n , siendo las diez horas y cincuenta minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Eduardo René Kast Melero, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Abril Pazmiño José Antonio representado por la Dra. Olga Jimenez con trescientas noventa y dos acciones (392), Aguila Victor Manuel representado por el Dr. Byron Medina con novecientas cincuenta acciones (950), Mónica del Carmen Albán Herrera representada por el Dr. Byron Medina con veinte y uno acciones (21), Albán Valle Anita Maribel con seis acciones (6), Albán Valle Emilio Arturo representado por la Sra. Sandra Albán Valle con doscientos setenta y ocho acciones (278), Albán Valle Marcelo Wilfrido representado por la Sra. Sandra Albán Valle con doscientos setenta y ocho acciones (278), Albán Valle Sandra Ximena con doscientos setenta y ocho acciones (278), Miguel Ángel Alvear con doscientas cuarenta y cinco acciones (245), Julián Andaluz Ramos con novecientas noventa y siete acciones (997), Arellano Abedrabbo Marco Antonio representado por el Sr. Sebastián Rosero con mil setecientos cincuenta y ocho acciones (1758), Franklin Horacio Ballesteros González con dos mil seiscientos once acciones (2611), Inés Margarita Ballesteros González, representada por el Dr. Byron Medina con mil setecientos ochenta y ocho acciones (1788), Victoria Evelina Bonilla Ortiz con dos mil cuarenta y siete acciones (2047), Susana Patricia Castro Rivadeneira representada por el Dr. Byron Medina con mil trescientas ochenta y cuatro acciones (1384) Cerda Cueva Gloria Irene representada por la Srta. Mariana Albán con ciento noventa y cuatro acciones (194) , Franklin Enrique Custode Ballesteros con cuarenta y cuatro acciones (44), Jaime Rodrigo Custode Ballesteros representado por el Dr. Byron Medina con quinientos ochenta y tres acciones (583), Edgar Oswaldo Escudero Váscenez con mil setecientos noventa y cuatro acciones (1794), Espinosa Romero Eudoro Augusto representado por la Ing. María Carrera con mil treinta y tres acciones (1033), Espinosa Romero Galo Daniel representado por la Ing. María Carrera con mil treinta y tres acciones (1033), Franco Palacio Fabio León con dos mil doscientas sesenta acciones (2260), Fuentes Flores María del Carmen con cuatrocientas setenta y ocho acciones (478), Jimenez Calvopiña Olga Susana con ochenta y ocho

acciones (88), Jurado Arcentales Oswaldo Napoleón con mil setecientas sesenta y dos (1762), Jurado Landázuri Oswaldo Napoleón representado por el Dr. Byron Medina con dos acciones (2), Gladis Evelina Jurado Tamayo representada por la Sra. Alejandra Chacón con cuatrocientas cuarenta y un acciones (441), Kast Melero Eduardo René con seis mil trescientas setenta y un acciones (6371), López Buenaño José Wilfrido con cuatrocientas setenta y cinco acciones (475), M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84), Mayorga Villalva Pablo Gonzalo representado por la Srta. Maritza Mayorga con seiscientos cuarenta acciones (640), Moreno Mena Carmen Elizabeth representada por el Dr. Byron Medina con cuarenta y ocho acciones (48), Moreno Mena Hugo Fernando con dos mil setecientas once acciones (2711), Moreno Mena Luis Xavier representado por el Dr. Byron Medina con noventa y nueve acciones (99), representado por el Dr. Byron Medina, Moreno Mena Mónica Noemí representada por el Dr. Byron Medina con cuarenta y ocho acciones (48), Padilla Poveda José Vicente Herederos, con mil doscientos cincuenta y tres acciones (1253), Ramos Real Jorge Damián con treinta y siete (37), Gladys María Saá Albán con mil ciento ochenta y siete (1187), Silva Espíndola Francisco Aníbal con setenta y un acciones (71), Silva Espíndola Freddy Gonzalo representado por el Dr. Byron Medina con cincuenta acciones (50), Silva Espíndola Graciano Antonio Silva Espíndola representado por el Dr. Byron Medina con doce acciones (12), Silva Espíndola María Isabel representada por el Dr. Byron Medina con doce acciones (12), Silva Fiallos Graciano Antonio representado por el Dr. Byron Medina con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358), Silva Hecksher Patricia Guadalupe representada por el Dr. Byron Medina con ciento veinte acciones (120), Sindicato de choferes Profesionales de Pujilí con ciento sesenta y ocho acciones (168), Sindicato de choferes Profesionales de Saquisilí representado por el Sr. Deni Cajas con trescientos cuatro acciones (304), Sindicato de choferes Profesionales de Alausí con seiscientos ochenta y seis acciones (686), Sindicato de choferes Profesionales de Bolívar representado por el Sr. Telmo Panata con setecientas diez acciones (710), Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi representado por la Sra. Patricia Uchapanta con doscientos cuarenta y tres acciones (243), Sindicato de Choferes Profesionales de Pelileo representado por el Sr. Washington Gallegos con ciento veinte y seis acciones (126), Sindicato de Choferes Profesionales de Salcedo con doscientos cuarenta y cinco acciones (245), Supertapi Servicios Cía. Ltda. con ochenta y seis acciones (86), Veintimilla del Salto América Pubensa con mil quinientos setenta y dos acciones (1572), Marco Eduardo Velarde Naranjo con tres mil seiscientos catorce acciones (3614), Villaruel Burbano José Raúl con ciento tres acciones (103) con lo que está presente el sesenta y uno con diez por ciento (61.10 %) del paquete accionario, quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta , en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico La Hora de la ciudad



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

de Ambato el día Sábado 28 de marzo de 2015, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día viernes 10 de abril del año 2015 a las 10h00, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Informe del Presidente del Directorio del Ejercicio Económico 2014. 2.- Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución del mismo. 3.- Conocimiento del Informe del Comisario Revisor. 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 5.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2014, y resolución acerca del mismo. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2015 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios. Convocase expresamente al Comisario Revisor Economista José Garzón Molina. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía. Ambato, Marzo 28 de 2015. Eduardo Kast Melero. PRESIDENTE". Una vez leído el orden del día, inmediatamente se entra a tratar:

1.- Informe del Presidente.-

El señor Eduardo Kast, en su calidad de Presidente de la Cia., presenta su informe a la Junta. Una vez terminada, pide la palabra el señor Fabio Franco, dice que este informe es pertinente, porque refleja la verdad y sacrificio y a su nombre personal y de los accionistas da el agradecimiento por la gestión e informe realizado. Informe que consta por escrito en la Memoria 2014.

2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.

Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar conocimiento de sus laborales y que consta en la memoria del 2014 entregado a los accionistas.

El señor Francisco Silva, pide la palabra, y manifiesta que el señor Gerente ha actuado conforme a sus funciones y con los medios económicos que posee y felicita por su labor.

El señor Presidente, dice a los presentes de esta Junta, que una vez puesto en conocimiento el informe del Gerente, este informe también debe tener una resolución. Por lo que nuevamente, el señor Francisco Silva pide la palabra y dice que presenta la moción que se apruebe el informe de laborales del gerente general en todas sus partes; recibiendo apoyo por parte de todos los asistentes. RESOLUCION: La Junta General Ordinaria, en forma

unánime resuelve aprobar el informe de laborales presentado por el señor Gerente General de la compañía.

3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor.

El señor Presidente manifiesta que el señor Comisario Revisor Eco. José Garzón, trasladándose a esta junta, ha tenido un recalentamiento del motor de su vehículo. Por lo que solicita a Secretaría proceda a dar lectura del Informe respectivo, el mismo que consta en la Memoria 2014 entregado a los accionistas y en la parte pertinente dice que su labor se basa en lo que refleja los libros de contabilidad de la compañía.

El señor Presidente dice que la junta debe opinar sobre el informe del Comisario y solicita a los asistentes para que se pronuncien, y nuevamente el Dr. Miguel Alvear, se dirige a la junta y mociona en que se apruebe favorablemente el informe del Comisario Revisor, moción que es apoyada por el señor Francisco Silva, y la junta: RESUELVE: Por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa

El señor Presidente, dispone que el señor Secretario, proceda a dar lectura a la Junta el informe, presentado anteriormente a la administración, por el señor Auditor Externo de la Compañía. Una vez terminada la lectura del informe, el Dr. Miguel Ángel Alvear, dice que dicho informe es muy corto y que no consta lo más importante como son los resultados y comparativos, debiéndose hacer esta observación al Auditor Externo. A lo cual el señor Presidente solicita que la Dra. Ana Báez se dirija a los presentes, quien se dirige a los asistentes y dice que el señor representante de firma auditora ATECAPSA Dr. Fernando Campaña, a más de haber presentado lo que se acaba de dar lectura, también ha entregado un voluminoso informe de los resultados financieros, y precisamente consta lo que el Dr. Alvear acaba de hacer la observación. Seguidamente el señor Franklin Custode, manifiesta que hará llegar hoy mismo en copias a cada uno de los señores accionistas de la información anexa presentado por el Dr. Fernando Campaña representante de ATECAPSA. Con esta aclaración la Junta se da por enterado del informe de auditoría externa.

5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.014.

El señor Presidente dispone que la Dra. Ana Báez, Contadora de la Compañía, proceda a dar lectura del informe de los estados financieros y que también consta en la Memoria 2014 de la Cia.

A continuación, el señor Presidente, solicita a los asistentes el pronunciamiento sobre este punto. El señor Iván Herrera, pide la palabra y mociona que debe ser aprobado favorablemente los estados financieros, por cuanto considera que es la verdad de la gestión de la administración. Esta moción es apoyada por el señor Francisco Silva, y sin haber



algún otro pronunciamiento, la junta RESUELVE: por Unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014.

El Presidente, pone a consideración de la Junta, la propuesta de distribución de las utilidades presentada por el Gerente de la Cia. Que dice: "QUE DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS SE REALICEN LAS DEDUCCIONES QUE ESTABLECE LA LEY Y EL SALDO: SE DESTINE EL CIEN POR CIENTO AL REPARTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN FUNCION DE SU PARTICIPACION ACCIONARIA".

Además, el señor Gerente, hace una sugerencia en su memoria y por ende a la Junta, QUE SE DISTRIBUYA el 100% DE LA RESERVA FACULTATIVA DE LOS AÑOS 2008 POR 34.859.30 DOLARES y del 2009 por 12.358,10 DOLARES, QUE DA UN VALOR TOTAL DE 47.217,40 DOLARES.

Luego de las opiniones de los señores accionistas que han intervenido, el presidente solicita que se presente la moción, siendo el señor Doctor Alvear, quien mociona que se acoja la propuesta presentada por el Gerente. Esta moción es apoyada por el señor Secretario del Sindicato de Choferes de Pujili, señor Iván Herrera, y recibiendo el apoyo de todos y la junta RESUELVE: Por unanimidad "QUE DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS SE REALICEN LAS DEDUCCIONES QUE ESTABLECE LA LEY Y EL SALDO: SE DESTINE EL CIEN POR CIENTO AL REPARTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN FUNCION DE SU PARTICIPACION ACCIONARIA".

Asimismo, el Dr. Alvear, acoge la sugerencia del señor Gerente en cuanto a que se distribuya el cien por ciento de la reserva facultativa de los años 2008 y 2009, por lo que mociona también tiene el apoyo de todos los asistentes y la junta aprueba. RESOLUCION: "QUE SE DISTRIBUYA DE LA RESERVA FACULTATIVA DE LOS AÑOS 2008 POR 34.859.30 DOLARES y del 2009 por 12.358,10 DOLARES, QUE DA UN VALOR TOTAL DE 47.217,40 DOLARES EN FUNCION DE SU PARTICIPACION ACCIONARIA".

7.- Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2015 y fijación de sus honorarios.

Sobre este punto, el presidente solicita la intervención de los señores asistentes y el señor Raúl Villarroel, lanza a moción que se nombre a la Eco. Marianita Albán, Comisaria Revisor Principal y a la Ing. Lourdes Castelo, Comisaria Revisor Suplente. Moción que es apoyada por todos los asistentes, y la junta RESUELVE: Por unanimidad se nombre a la Eco. Marianita Albán, Comisaria Revisor Principal y a la Ing. Lourdes Castelo, Comisaria Revisor Suplente.

En cuanto a los honorarios, el Dr. Miguel Alvear mociona que los honorarios para la Comisaria Revisor Principal sea el de 2.160 dólares, en forma líquida; y el 50% o sea 1.080 dólares, también en forma líquida, para la Comisaria Revisor Suplente. Moción que es apoyada por el señor Enrique Lara y la junta RESUELVE: Que los honorarios sea el de 2.160 dólares en forma líquida para la Comisaria Principal y de este valor el 50% o sea 1080 dólares, líquidos, para la Comisaria Revisor Suplente.

8.- Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

Sobre este punto, el Dr. Miguel Ángel Alvear mociona que el Directorio debe nombrar al Auditor Externo y fijar sus honorarios, por cuanto se necesita de tiempo para el estudio de las carpetas respectivas, con el fin de tomar una correcta decisión. Moción que es apoyada por el señor del Raúl Villarroel y la junta RESUELVE: Autorizar al Directorio para que nombre al Auditor Externo y fije sus honorarios.

El señor Presidente dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta se reinstala y una vez dada lectura, la Sala aprueba por unanimidad, siendo las doce horas con treinta minutos.



Eduardo Kast Melero
PRESIDENTE



Franklín Custode Ballesteros
SECRETARIO